

ANEXO 1.1. – Formato de Evaluación Técnica para Licitación Abierta mediante Sondeo de Mercado Núm. 02/GA/2017-54680.

1. Formato de Evaluación

Será condición indispensable, para cada licitante participar en sólo una partida para la Licitación. Por lo anterior, cada licitante deberá hacer constar que su empresa participará única y exclusivamente en una de las partidas, para lo cual deberá presentar el anexo 1.2.

Persona Moral. Por el Representante Legal o por la persona que tenga poder notarial o carta poder relacionada con instrumento notarial para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

Persona Física. Por el Titular o por la persona que tenga poder notarial o carta poder para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona.

En caso de presentar propuestas conjuntas, la propuesta debe ser firmada por el representante legal de la empresa que fue designada de común acuerdo, a quién se le otorgó poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con esta licitación abierta.

Todos los documentos presentados por el proveedor deberán estar firmados (no rubricados) por el representante legal y/o persona que cuente con poder notarial, así como **foliados**.

La documentación original presentada, le será devuelta a los proveedores participantes en el evento de la segunda etapa.

La evaluación técnica se realizará con el criterio de evaluación binaria, los requisitos son obligatorios y es necesario cumplirlos en su totalidad y en el orden especificado de acuerdo a la siguiente tabla:

1.1 Requisitos de cumplimiento obligatorio para cualquiera de las 4 (cuatro) partidas.

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
1	Estados Financieros de los últimos tres ejercicios fiscales, en copia legible y original para cotejo.	
2	Estar al corriente de sus contribuciones y demostrarlo a través de copia legible de la declaración anual 2015 ante el SAT	
3	Presentar copia legible y original para su cotejo del acta constitutiva de la empresa con antigüedad no menor 3 años.	
4	Presentación del Anexo 1.2.- Formato de aceptación de participación en una sola partida, debidamente firmado por el representante legal.	

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
5	<p>Presentar el currículum de la empresa y evidencia de su experiencia que deberá ser comprobable presentando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia legible de los certificados a los que haga mención en el currículum 2. Cuando menos cinco contratos en copias simples, de proyectos similares a los servicios de la partida en la que se esté presentando propuesta (de los cuales tres deben ser de clientes diferentes) y cuya vigencia sea: <ul style="list-style-type: none"> • Mayor a un año • Que se encuentren vigentes o que hayan sido concluidos hace no más de cinco (5) años contados a partir de la publicación de las presentes bases. 3. Actas de conclusión de los contratos mencionados en el punto anterior (puede ser liberación de fianza y/o garantía de cumplimiento), considerando los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proyecto. • Breve descripción del proyecto. • Referencia o contacto del cliente (nombre, cargo, teléfono y/o correo electrónico). <p>En el caso de aquellos contratos en que por cuestiones de confidencialidad se impida compartirlo, será suficiente la presentación de una carta firmada por el representante legal de la empresa, en la que se confirme la existencia del contrato.</p>	

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
6	<p>El proveedor de los servicios deberá presentar el currículum de cada uno de los recursos asignados a la partida en la que participa, así como copia legible de las evidencias de la experiencia y conocimientos mencionados mediante los certificados y documentación correspondiente.</p> <p>Es requisito indispensable que para el caso de los conocimientos solicitados en cada perfil, el proveedor acredite para cada recurso asignado, copia legible del certificado avalado por la entidad correspondiente.</p> <p>Para avalar la experiencia solicitada de los recursos, deberá entregar al menos la siguiente información para cada recurso propuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del proyecto o proyectos en los que ha participado. - Breve descripción del proyecto o proyectos. - Puesto o rol ejercido en el proyecto o proyectos. - Referencia o contacto del cliente (nombre, cargo, teléfono y/o correo electrónico). <p>Todos los proyectos a los que se haga referencia, deberán estar relacionados con la partida en la que participa.</p> <p>La Gerencia Sr. Centro de Excelencia SAP o la Gerencia Sr. Sistemas de Servicios al Derechohabiente del INFONAVIT, se reservan el derecho de hacer una evaluación técnica, mediante revisión de documentos y entrevistas de los recursos propuestos por el licitante ganador, en caso de considerarlo necesario, así como de verificar mediante llamada telefónica o correo electrónico con las referencias mencionadas, en cualquier momento dentro de la ejecución del contrato.</p>	
7	<p>Presentar evidencia de contar con una oficina de administración de proyectos especializada, con al menos 3 recursos certificados como Project Management Professional vigente por el PMI, y un mínimo de 3 recursos certificados en ITIL que cuenten con al menos el nivel Foundation. En el caso de las certificaciones solicitadas por cada perfil, se debe acreditar con la certificación emitida por la entidad que avale lo solicitado. Para cumplir con este requisito será suficiente presentar copia de los certificados de tres profesionales con PMP vigente, así como copia de tres certificaciones ITIL</p>	

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
8	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor participante en la partida, garantiza y se responsabiliza en su totalidad, por los defectos y errores en los servicios profesionales asegurando su corrección sin afectación o cargo al Instituto y de acuerdo a lo definido en estas bases. Asimismo, y en particular que garantice el cumplimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar y dar seguimiento a los asuntos y compromisos establecidos por cada uno de los miembros de su equipo asignado a la partida correspondiente. • Apoyar y dar seguimiento a los procedimientos de administración de cambios, al alcance, administración de asuntos y administración de riesgo del contrato que se pudieran presentar durante la ejecución de los servicios. • Llevar una contabilidad detallada del consumo y balance de los recursos asignados para cada iniciativa o requerimiento. • El proveedor se deberá alinear a la metodología de administración de proyectos y al modelo de operación de la Subdirección General de Tecnologías de Información (SGTI) del INFONAVIT. • No sustituir, ni reemplazar antes del inicio del servicio, ni durante la ejecución del mismo, al personal asignado en la propuesta, salvo con la autorización o petición de la Gerencia Sr. Centro de Excelencia SAP o la Gerencia Sr. Sistemas de Servicios al Derechohabiente del INFONAVIT. • Asumir responsabilidad por el reemplazo de los recursos asignados, sin que dicho reemplazo tenga impacto en los costos y precios acordados, siendo en todo caso por las siguientes causas: <ul style="list-style-type: none"> • El personal no cumpla con el perfil requerido. • El personal no cuente con la experiencia requerida para el cumplimiento de las actividades que se le asignen. • El perfil técnico de los recursos cambie debido a cambios en las estrategias y requerimientos del Instituto. • El personal no cumpla con los lineamientos de conducta y clima laboral del Instituto. • El personal genere una baja voluntaria del proveedor contratante. 	

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (Sí/No) (reservado para el Instituto)
9	<p>Para el caso de los proveedores que opten por la presentación conjunta de proposiciones, deberán presentar copia legible y original para cotejo del convenio celebrado entre las empresas participantes en los términos de la legislación aplicable, en el que al menos, se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando en su caso los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas. b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas; señalando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con esta licitación. d. La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. e. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que éste les sea adjudicado. f. En el sobre de la propuesta técnica el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio se presentará con la propuesta técnica y, en caso de que se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos. 	
10	<p>Presentar certificado o documento vigente (original y copia) e impresión de la página del CMMI Institute donde se muestre que cumple con el certificado vigente y el nivel de madurez solicitado:</p> <p>Para los proveedores participantes en las partidas 1 y 3, deben presentar original y copia de al menos de la certificación en México CMMI SVC versión 1.3 Nivel de Madurez 3 avalada por el CMMI Institute.</p> <p>Para los proveedores participantes en las partidas 2 y 4 deben presentar original y copia de al menos la certificación en México CMMI DEV versión 1.3 nivel de Madurez 5 avalada por el CMMI Institute.</p>	